

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20519** *DIGITAL EXCHANGE IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 38/09, seguido a instancia de Dº/Dª Joseba Iñaki Arnaiz Fernández, contra "Digital Exchange Ibérica, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 517/08, ejecución nº 38/09), y para el pago de 4.041,69 euros de principal y otros 808,33 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Digital Exchange Ibérica, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 10 de junio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090047172-1